

Asambleístas  
de Quito  
VALLE LOS CHILLOS  
2021



**Plan**Rural  
**LosChillos**

Diciembre 2021

**PROYECTO DE  
GESTIÓN PÚBLICA  
ARTICULADA A LA VISIÓN  
Y VOCACIÓN RURAL.**

*Iniciativa ciudadana para la nueva política pública rural del DMQ.*



Diciembre 2021

# Documento Proyecto de Gestión Pública articulada a la visión y vocación rural

*Nueva Política Pública Rural*

Asambleístas proponentes del Valle de Los Chillos:

*Ángel Fabián Iza*  
**COORDINADOR GENERAL**  
**Alangasí**  
fabianiza@creandino.com  
0993838773

*Carlos Fonseca*  
**Alangasí**

*Luis Díaz*  
**La Merced**

*Mariela Velóz*  
**Pintag**

*Carlos Males*  
**Pintag**

*Walter Chamba*  
**Amaguaña**

*Adolfo Toaza*  
**Amaguaña**

*Deisi Sinailin*  
**Guangopolo**

*María Álvarez*  
**Conocoto**

Soporte técnico y diagramación:



**CREANDINO**<sup>®</sup>.com  
MUNDO MÁGICO ANDINO

## ANTECEDENTES

Compilar un diagnóstico zonal - Los Chillos - con la proyección de articular esfuerzos ciudadanos e institucionales para diseñar una hoja de ruta local: *Plan Rural Los Chillos*. Es el objetivo principal de esta delegación de Asambleístas delegados para el periodo 2021, como parte del Sistema de Participación Ciudadana del Municipio de Quito (Ordenanza 102).

Esta iniciativa articulada desde un inicio con los GAD'S Parroquiales locales tiene el carácter de diseñar una mirada y atención integral a la problemática acumulada por más de 20 años. Contar con planes y programas a mediano y largo plazo; gestionados y financiados de forma sostenida, en atención a demandas legítimas e históricas de este Valle del Distrito Metropolitano de Quito. Una propuesta justificada, que aterrice en una verdadera descentralización municipal, más allá de los discursos; una descentralización que supere el programa - limitado - de los presupuestos participativos, que por casi dos décadas se aplica en las parroquias rurales, y se ha venido institucionalizando como la única opción presupuestaria.

Los Asambleístas electos para el periodo 2021, delegados de las 6 parroquias rurales que conforman este Valle estamos convencidos que la construcción de un plan Integral es el camino a la mayor incidencia en la gestión pública local, la optimización e impacto real de la inversión pública, el diseño de un enfoque rural en las políticas públicas, y la mayor acción para la preservación de los patrimonios rurales: cultura, ambiente, sociedad, agricultura, organización y sus



*Los Asambleístas del bloque Valle de Los Chillos vincularon su capacidad, trayectoria y experiencia en gestión comunitaria al Laboratorio de Innovación Rural LABIR, la capacidad comunicativa de este espacio es un factor determinante en la incidencia de este Plan Rural.*

formas de vida. Partiendo de la legalidad – regularización – y legitimidad histórica de sus tierras rurales, soporte técnico donde al final del día se asienta el buen romance de la planificación para el desarrollo.

Con este plan buscamos integrar en un marco colectivo y de base social, los perfiles para la nueva política pública rural. Estamos convencidos que este paso, es el primero para una verdadera descentralización: administrativa y presupuestaria. Estamos aportando con insumos – contenidos reales – para una verdadera legislación rural en las diferentes instancias de los Gobiernos Locales; insumos que deben ser entendidos - obligatoriamente - por los legisladores rurales en el Concejo Metropolitano: Concejales Rurales. En primera instancia, para dar sentido territorial a su presencia.

Esta iniciativa parte o se basa en una primera acción concertada: el diagnóstico institucional a la política actual del Municipio de Quito. Acción que permita identificar los programas y proyectos con que se atienden – con identidad – a este sector rural de la Capital; posteriormente tratar de articular con los planes de desarrollo parroquiales, distrital y provincial. Sumar a ello otros antecedentes, diagnósticos, planes parciales; antecedentes sociales como el primer documento de propuestas de políticas públicas (3 ejes) levantado colectivamente por la Mancomunidad Ilaló (2013) integrada por los Gobiernos Parroquiales de Alangasí, La Merced y Guangopolo.

Este documento es una iniciativa ciudadana canalizada por los Asambleístas del Valle de Los Chillos 2021 que han madurado y crecido en la gestión comunitaria; y vinculados al 1er Laboratorio de Innovación Rural (Alianza Público – Comunitaria entre CREANDINO y CONQUITO) en La Merced, permitiéndoles ampliar sus alianzas con la académica, y favorecerse de su capacidad comunicativa para articular y difundir esta gestión rural. Esta alianza ha permitido - en talleres participativos – diseñar tres anteproyectos arquitectónicos para mejorar la infraestructura pública en las parroquias rurales de Alangasí y La Merced, con el respaldo del programa “Laboratorio de los Paisajes Vivos” de la Facultad de Arquitectura de PUCE. Este modelo de gestión comunitaria marca la pauta en la innovación social de este colectivo; convirtiéndose en el primer tanque de pensamiento rural (Think Tank). Espacio que nos ha permitido desarrollar una campaña de comunicación para redes sociales que aporte al conocimiento de los ejes de este Plan, con un contenido artístico - creativo, con títeres, desde una tienda de barrio, donde se configura un diálogo rural.

*Lcdo. Ángel Fabián Iza G.*  
COORDINADOR GENERAL  
Asambleístas Valle de Los Chillos  
CEO CREANDINO

## LINEAS BASE

Como delegados de las Asambleas Barriales, instancias mínimas de participación y consecuencia del Sistema de Participación Ciudadana del DMQ, amparados en la Ordenanza 102 que promueve y regula el sistema de participación ciudadana y control social; iniciamos este reto con la puesta en conocimiento de la iniciativa a los Gobiernos Parroquiales, y el acompañamiento de la Administración Zonal Los Chillos, representante de la Alcaldía de Quito en este Valle; quien convocó a mesas de trabajo con la mayoría de Secretarías y Empresas Públicas del Municipio. Compilando la información en ayuda memorias, que nacieron del debate técnico – ciudadano en las 7 mesas temáticas: Ordenamiento territorial, movilidad, recursos hídricos, ambiente, turismo y desarrollo económico, cultura, y seguridad.

Este primer proceso de diálogo institucional y ciudadano sobre el conocimiento y ejecución de los planes y programas institucionalizados para la ruralidad desde la institución municipal, en función de sus competencias asignadas y reguladas por el COOTAD (2011); nos ha servido como un orientador de criterios sobre la realidad que viven nuestras parroquias, y sobre la efectividad y vocación rural de la gestión pública actual. Estos debates recogidos en los 7 documentos en resumen son apuntes que nos

permiten identificar las líneas base, sobre la cual se debe profundizar los estudios, la investigación y la articulación de la gestión pública en planes locales: parroquiales, zonales, distritales. Argumentos técnicos que actualicen la visión de desarrollo de las 6 parroquias rurales de Quito: Alangasí, La Merced, Amaguaña, Conocoto, Pintag y Guangopolo. Para contar – a mediano plazo – con una visión de desarrollo zonal, diversa, con memoria e identidad.

Creemos que dicho plan debe poner en valor las potencialidades de este territorio rural, punto logístico y de integración territorial con la gran metrópoli; además precautelar el conocimiento ancestral, cultural, histórico, pleistocénico que conserva este Valle. Alcanzar históricamente una mayor inversión pública desde las diferentes instancias

*7 Mesas de trabajo virtuales en época de pandemia se desarrollaron en coordinación con la Administración Zonal Los Chillos en el año 2021:*

Seguridad; Cultura; Turismo y desarrollo económico; Ambiente; Recursos hídricos; Movilidad; y Ordenamiento territorial.

*Las nuevas plataformas virtuales favorecieron el trabajo y la participación de funcionarios de las diferentes secretarías municipales con quienes se levantó este diagnóstico institucional.*



úblicas, directorios por intermedio de las cuales se distribuye el presupuesto que invierte el Estado en los ciudadanos. Comulgar con una reasignación del presupuesto con criterios más amplios y proyectivos. Liquidar la política residual para los pueblos rurales.

Del diagnóstico realizado y la inspección a la política pública gestionada actualmente desde el Municipio de Quito, identificamos que es muy ciudadana, conserva una visión de ciudad; no encontramos aspectos específicos que marquen un camino de desarrollo rural; no hemos visto un gesto institucional, que “formalice” lo rural como parte de la estructura municipal.

Por lo tanto, este diagnóstico interno permite identificar las primeras línea base para la investigación, diseño, socialización e implementación del PLAN RURAL LOS CHILLOS; considerando una visión de desarrollo a mediano plazo (10 años), y con hojas de ruta claras (matrices), que profundicen, aborden y den seguimiento a las siguientes líneas base vinculantes:

### **1. Migración local**

La Capital Quito es un imán para la migración local, a nivel nacional los distritos como Quito, Guayaquil y Cuenca acogen a ecuatorianos de diferentes provincias y rincones rurales del país; cautivados por las oportunidades que les ofrecen, concentración de servicios y otros fenómenos de movilidad humana.

Las parroquias rurales de Quito no son la excepción; la gran ciudad ve desbordar su capacidad administrativa a las periferias, que continúan creciendo, alargándose y ensanchándose a los valles, como el Valle de Los Chillos; visto como ese territorio de

alojamiento - en muchos casos permanente - para esta transición social nacional alrededor de la Capital del Ecuador. Este fenómeno social acarrea consigo cultura, esperanza, problemas y demandas sociales, pero por sobre todo la desintegración de su identidad, de sus familias, que se aplican también a los pueblos y ciudades; vaciando población y contenidos en el camino y acelerado la ruta a la urbanidad.

Esta agenda social – invisibilizada – no consta en las políticas públicas locales y los planes de desarrollo; sin embargo, que en la mayoría de los casos; existen migrantes que durante todos estos años ya poseen un pedazo de tierra, una vivienda, un uso de suelo dentro del ordenamiento territorial. Quito y el Valle de Los Chillos también son colonias de ecuatorianos de diferentes provincias, con sus colores y conflictos. Su ausencia nace desde los planes locales a ejecutarse sin ellos, porque son considerados “foráneos”.



*Luis Estupiñan, oriundo de Cojimíes - Esmeraldas llegó a La Merced hace 16 años; hoy compró un terreno y construyó su casa en uno de los barrios altos, en las faldas del Ilaló.*

## **2. Movilidad sostenible**

La concentración de servicios, el ejercicio del poder, la administración pública, el mercado y la demanda; provoca una movilidad acelerada a la gran ciudad; esto, sin una planificación integral, ausente de las periferias que se movilizan diariamente provoca que se tomen decisiones que no han logrado armonizar con la demanda ciudadana rural diaria.

Las restricciones vehiculares, las amplias y asfaltadas carreteras; y los sistemas de transporte masivos no comulgan - hasta ahora – con soluciones integrales; a eso debemos enfatizar, el poco reconocimiento a los gestos de sistemas de movilidad sostenible y alternativa tampoco se los acoge como una política seria y agresiva. Peatones y ciclistas estamos en escalas de menor atención. Las entidades públicas están sometidas al ritmo del mercado, y la ruralidad es un punto aparte que será mejor atendida cuando se haga urbe.

Mientras tanto la brecha entre la concentración de servicios y la desigualdad de oportunidades para el sector rural, como en el caso del Valle de Los Chillos y sus 6 parroquias rurales se hace cada vez más complicada y cara de gestionarla. Nosotros, en este diagnóstico hemos identificado que un centro o punto de transferencia, y el ensanchamiento del sistema de transporte masivo subsidiado y administrado por el Municipio de Quito ya no debe esperar más. Debe llegar a este Valle; una justificación tangencial y que o se la considera en los debates, es el pasaje del transporte interparroquial – el talón de Aquiles de cada administración – que de por si es alto – por la distancia recorrida – no debe ser legislado desde la lógica del kilómetro recorrido; de seguir así, los lejanos seguiremos pagando un transporte caro, menos subsidiado. El transporte con mayor subsidio es aquel que rueda por suelo urbanizado. Este plan

P R O Y E C T O

**MI BARRIO ECOLÓGICO**

C O N V O C A T O R I A A C O N C U R S O

El Gobierno Parroquial de La Merced mediante resolución ha privilegiado que los trabajos en mejoramiento en vías locales, guarden características andinas (Empedrados). Con el mismo tratamiento técnico: bordillos, conformación de base y sub base, anchos de vías aprobados y sistemas de recolección de aguas lluvias.

A ello, adicionalmente y de forma creativa, se le dará un toque de colorido, utilizando las formas, colores y el diseño artístico para la recuperación del Empedrado únicamente o de forma combinada (Adoquín - Empedrado). Y de manera técnica, se guardará en las futuras vías de la parroquia el concepto de: "Obras de Arte".

Es por ello que se convoca a:

- Arquitectos
- Ingenieros Civiles
- Albañiles
- Maestros empedradores
- Artistas
- Y al Público en General

Para presentar sus propuestas artísticas y técnicas con presupuestos, y esta información adjuntarla dentro de la TDR's (Términos de Referencia), con ello proceder a la contratación de este tipo de obras en la Parroquia Turística de La Merced.



**MAYOR INFORMACIÓN:**  
Gobierno Parroquial de La Merced  
Av. Ilaló y Calle # 3, junto a la IGC - La Merced  
Tel: 2384070 / 2385527  
juntoparroquialdelamerced@hotmail.com

  
www.gobparroquialdelamerced.com

*El Gobierno Parroquial de La Merced (2012) convocó a desarrollar empedrados artístico, respaldar técnicamente a los empedradores y moradores que deseen entrar en el Proyecto "Mi Barrio Ecológico".*

propone reducir los kilómetros de transporte interparroquial y acercar el sistema de transporte municipal a las periferias. La Marín debe trasladarse al Valle, de tal forma que sea un sistema integrado al Metro de Quito, quien nos vincule a la ciudad.

Por otra parte, la infraestructura de movilidad asociada únicamente al progreso y desarrollo urbano es el asfalto y el adoquín. El empedrado, un elemento paisajístico milenario, que le imprime carácter rural al entorno, ha sido considerado en la política pública como de "tercer orden" desvalorizando así – desde la percepción ciudadana – la calidad de vida y costumbres rurales; coartando la posibilidad real de vivir del turismo rural, y formas culturales locales.

La Empresa Pública de Movilidad EPMOP no cuenta con una unidad – por lo menos – especializada en empedrados para que su intervención y difusión sea técnica y respaldada; es decir no hay política pública rural que defienda y se articule con el desarrollo rural desde los

caminos. Estos han sido dejados a un lado de las prioridades centrales de inversión, sumidos en la famosa "cogestión"; gesto institucional que desvaloriza el conocimiento milenario y artesanal de los empedradores, reduciendo su labor a las mingas y sin ningún acompañamiento técnico ni presupuestario que optimice ese talento humano.

En el Ilaló y otras reservas deben protegérseles desde una mirada integral; autorregulándose casa adentro – gestión municipal – como ejecutores y promotores de las intervenciones viales; sus planes y presupuestos diseñados desde sus secretarías, empresas públicas deben comulgar y conjugar ejes como: producción, turismo, cultura, ambiente y por supuesto movilidad.

### 3. **Infraestructura distrital**

Ejes de desarrollo social como educación, salud, cultura, deporte deben pasar de políticas residuales, asistenciales a una verdadera inversión planificada zonalmente para la nueva infraestructura que descentralice, desconcentre la gestión de estos ejes; los mismos que – por su ausencia - provocan una de las mayores migraciones diarias, agudizando más los problemas de la ciudad. Y descentralizar significa invertir agresivamente, financiándolo como en el caso de grandes proyectos en la ciudad (Metro), desarrollando estudios integrales para esta nueva infraestructura distrital.

Estudios que deben acoger – transversalmente – los criterios de desarrollo rural y en

conocimiento ancestral; ello permitirá preservar varios patrimonios. Debe mencionarse también que se debe respetar los planes diseñados con la misma comunidad, diagnósticos y diseño participativo, como el Plan de Movilidad de la Av Ilaló, con estudios avalados por la EPMMOP y con un costo de 4.5 millones de inversión. Sin embargo, por la ausencia de política pública rural, por una cuarta parte de ese prepuesto se realizó una reposición



Estudios socializados por la EPMMOP para la Av. Ilaló, tramo El Tingo - La Merced (4.5 Millones) cuenta con 21 paradas de buses y bahías, bordillos, sistemas de drenaje de aguas lluvia, una calzada de 9m, capaz de incorporar la ciclovía.

asfáltica, dejándole a este sector rural postergado por varios años más, para contar con una inversión integral en su entorno, postergando su desarrollo. Para sostener aún más esta postura, a 6 meses de ser inaugurada esta reposición asfáltica su capa de rodadura ya presenta cuarteamiento, hundimientos, y baches.

En este aspecto creemos también que para ampliar la inversión y el impacto de esta descentralización; una mancomunidad con cantones como Mejía y Rumiñahui puede sostener este desarrollo no solo social, un giro vinculado también al desarrollo económico de la zona.

Desde un modelo desarrollado participativamente en el Barrio Angamarca, sector "A" para el Campo Deportivo totalmente amurallado con malla, construido de forma progresiva, sin planificación y con aportes temporales; sin considerar aspectos inclusivos. El anteproyecto arquitectónico que acompaña este documento propone desde la ciudadanía abrir más estos espacios, vincular áreas recreativas, de descanso, de integración vecinal: Desamurallar los campos deportivos barriales. Espacios públicos que deben integrar a la comunidad, ser un aporte al desarrollo y evitar atraer otro tipo de problemas sociales.

#### 4. Protección ambiental

El Valle de Los Chillos está rodeado de una increíble reserva natural, conserva la mayor cantidad de quebradas que albergan diversidad, guardan sus paramos la vida y cultivo del agua que abastece a parte de la gran ciudad. Y paralelamente también colinda con la zona industrial, donde se adcentó hace casi 20 años el Relleno Sanitario – uno de los más grandes del país – y que tiene su costo ambiental y social.

El programa de descontaminación de quebradas (2012) generó un impacto positivo en una parte de ellas. La quebrada que nace en el Ilaló (Guangal) y recoge gran parte de las aguas servidas del casco urbano de La Merced, se limpió gracias a un proyecto de la EPMAPS que construyó colectores por el borde superior de quebrada. Hoy gran parte de las misma están limpias y de deben complementar este programa con colectores integrales aguas abajo, y en la fuente.

## 5. Regularización de barrios y tierras rurales

El fraccionamiento y uso de la tierra rural obedece a procesos históricos de ex haciendas, la reforma agraria, la creación de comunas y conformación de barrios, centros parroquiales; para llegar ahora, a convivir con una zona altamente comercial.

Y la regularización de estos antecedentes, identificado en el programa o política pública municipal “Regula tu barrio” no ha logrado madurar su gestión y articularla con otras aristas del problema: la obra pública, la aplicación de ordenanzas y el diseño de ciudad, alejándolo de la planificación rural en algunos sectores del Valle.

Al parecer el equipo técnico y especializado en esta área está escaso en las arcas municipales, al ser un servicio de alta demanda ciudadana y con mucho más énfasis en territorio rural. Estos son uno de los mayores departamentos a robustecerlos, porque para nosotros es el motor organizacional de una ciudad. Y desde este motor, diseñar la ruralidad es una muestra de garantizar desarrollo local integral.

## 6. Memoria e identidad rural

La vida rural conserva mucha memoria en su cotidianidad, es el motor – olvidado – que le ha dado sentido a su ser, a sus apellidos, a sus costumbres, a sus formas organizativas y de festividades. Es una riqueza cultural que está en los parques, plazas, pero que la infraestructura pública progresivamente los va apagando a un ritmo participativo que no escucha al beneficiario último de la gestión: el ciudadano.

Hemos identificado que no hay una identidad en la gestión pública cultural para la ruralidad, la agenda está impuestas por la ciudad, sus tendencias y la emocionalidad del mercado. Pero la agenda cultural rural y local es residual, la gestión de la carpa y la

amplificación se ha enraizado en la gestión pública, se ha normalizado.

Pensamos que debe existir programas integrales en lo cultural, económico y turístico; articulando agendas y fortaleciendo presupuestos. Se debe partir del respeto al pensamiento local; avivar la producción local e integrarles a las tendencias del mercado, de tal manera que la ruralidad sea apreciada y valorada por su memoria. A estos conceptos estamos impulsando acciones concretas desde el Laboratorio de Innovación Rural y le llamamos: Economía con Memoria.



*El modelo de Economía con Memoria revaloriza el conocimiento local, su entorno rural; fortalece las capacidades locales y detiene la fuga del conocimiento. Es un modelo basado en las ruralidades europeas, viven del turismo con inversión pública de calidad y con políticas de preservación e incentivo.*

Debemos potenciar la conformación, tejido y redes de Laboratorios de Innovación en la Ruralidad, son espacios – coworking rural – que recrean las capacidades locales, reduce la fuga del conocimiento y acelera la configuración de ecosistemas locales de innovación y creatividad, asociando de manera orgánica: gastronomía, artesanía, música, arte.

## PROYECTOS RELACIONADOS

El nexo académico del programa “Laboratorio de los Paisajes Vivos” de la Facultad de Arquitectura de PUCE desde el año 2013, con el Laboratorio de Innovación Rural (CREANDINO) ha generado una decena de anteproyectos arquitectónicos, diseñados en procesos participativos. Estos proyectos, con visión de desarrollo local, rural, son modelos reconocidos a nivel nacional (AME, CONGOPE, CONAGOPARE). Éste espacio de creatividad es un modelo de desarrollo sostenido que no solo merecen la atención y reconocimiento del Estado, sobre todo su financiamiento coherente.

Este modelo participativo de planificación y diseño colectivo de los espacios públicos arroja proyectos sostenibles, apropiados por sus autores – la comunidad – pero huérfanos de ejecutores: el Estado. Son proyectos que demandan de una inversión que supera los montos limitados que se reparten en los Presupuestos Participativos,



*Ilaló Tech es un programa de vinculación juvenil y tecnológica que fortalece las habilidades de las periferias. Le imprime valor agregado a la producción artesanal, la innova; nace en el coworking del LABIR.*

donde su impacto es mínimo: calles adoquinadas, sedes sociales, muros, viseras. Impactos mínimos y sin retorno social, estos proyectos desarrollados tienen un impacto que cala en el modelo económico local.

Algunos de estos proyectos y anteproyectos levantados siguen en proceso de ejecución con la participación de actores públicos, privados y comunitarios. Otros son descartados porque no alcanzan los presupuestos asignados anualmente, y hacerlo por etapas no es una formalidad que a las autoridades ejecutoras les agrade; políticamente – asistencialista – no son rentables. No son visibles en el corto plazo, que es el concepto y visión clientelista de la gestión pública.

El financiamiento, el crédito para inversiones públicas no es usual en la gestión rural. El plan de movilidad de la Av. Ilaló es un ejemplo claro de la política residual, temporal y del “o lo toman o lo dejan”. Este es un proyecto integral validado por la EPMMOP (estudios)



*La capacidad de producción audiovisual y difusión que sostiene CREANDINO fortalece la gestión de los Asambleístas, el Plan Rural Los Chillos provocó varios conversatorios virtuales, y desde el LABIR se fomenta la música ancestral, eje transversal de la Economía con Memoria.*

que cuenta con un sistema vial: paradas y bahías para el transporte público, ancho de vía para incorporar ciclo vía, sistema de sumideros; tiene un costo referencial de 4.5 millones de dólares. Actualmente es un proyecto archivado; un crédito para una inversión integral hubiese sido más rentable para el Municipio y también – restable y satisfactorio – para quienes aportamos al Estado con los impuestos: los ciudadanos.

El Laboratorio de Innovación Rural, este Tanque de Pensamiento (Think Tank) que acogió la gestión voluntaria de los Asambleístas de Quito 2021, permitió vincular a la academia en el diseño de

anteproyectos arquitectónicos, a cargo de la Facultad de Arquitectura de PUCE. De este último trabajo colaborativo que inició hace 1 año se derivan ya, algunos gestos de la política pública rural, de la mano con la comunidad y la innovación social, que nos permite mirar desde otras lógicas al desarrollo rural, de forma integral y concretados en obra pública. Cuatro anteproyectos arquitectónicos con sus respectivos antecedentes, consideraciones técnicas, paisajísticas y todo el sustento local, cultural que los presentamos en los siguientes anexos.

Finamente, debemos exponer conclusiones en el valor y reconocimiento al trabajo realizado; este instrumento de valor ciudadano, pionero en las parroquias rurales y sus habitante merece convertirse en la nueva política pública rural, Por ello es trascendental que el Concejo Metropolitano lo acoja, debata sobre este documento con los proponentes, se lo profundice – mediante una consultoría local – con profesionales de cada parroquia rural vinculada, diversos, reconociendo el talento humano rural; y reconociendo al núcleo del modelo se lo ejecute desde el Laboratorio de Innovación Rural, con el acompañamiento con los GAD's Parroquiales y el monitoreo de la Secretaría Municipal delegada para esta consultoría. Validando de esta forma esta propuesta ciudadana, y en el corto plazo (un año) se legisle – en base a los resultados de la consultoría – sobre una nueva política pública rural de Quito, motor de cambio e innovación en el Valle de Los Chillos; pionera y modelo para un modelo de gestión rural para el territorio rural del DMQ.

*El 3 de diciembre de 2021 en reunión mantenida con los Asambleístas de Quito, delegados y coordinadores zonales se resolvió respaldar la gestión del Plan Rural Los Chillos. Esta Resolución (ANEXOS) ha sido entregada al Alcalde de Quito para que se incorpore este proceso a la legislación del Concejo Metropolitano, y en un corto plazo - mediante consultoría local - aprobar e incorporar a la gestión pública la nueva política pública rural.*

*Iniciativa ciudadana cuyo trasfondo es descentralizar institucional y presupuestariamente la gestión municipal.*



# ANEXOS

## ANTEPROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

- 1. Parque Ecológico y Artesanal de Alangasí,  
ubicado en el Barrio Angamarca.*
- 2. Pacificación del espacio público alrededor  
del Parque Central de La Merced. Modelo  
de Economía con Memoria.*
- 3. Re-adecuación del Sub Centro de Salud de Alangasí,  
bajo criterios post COVID 19.*
- 4. Re-diseño Campo Deportivo Alvaro Pérez,  
inclusión espacial y social.*

## RESOLUCIÓN

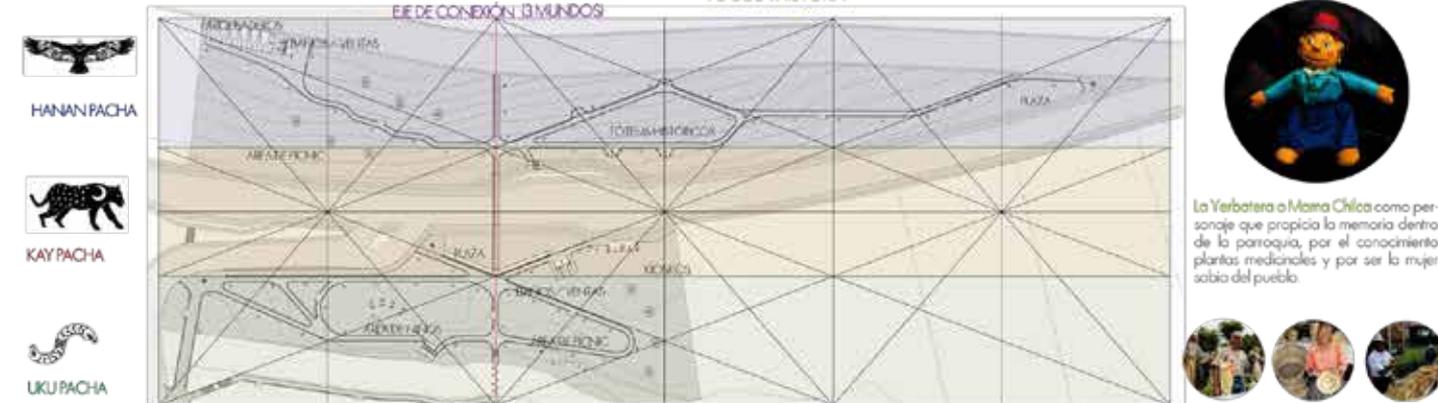
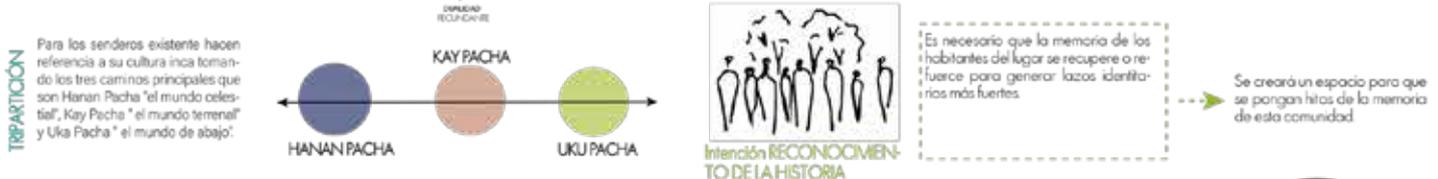
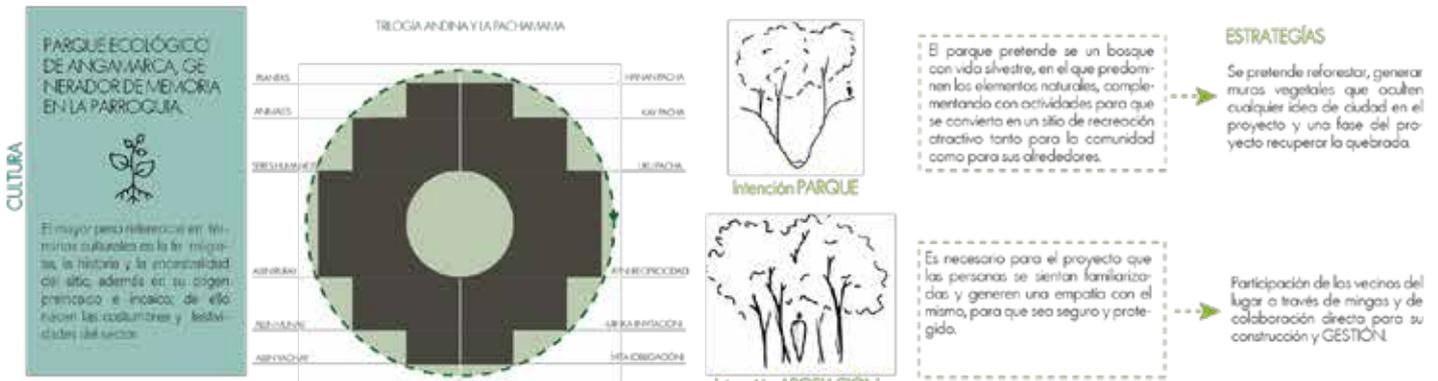
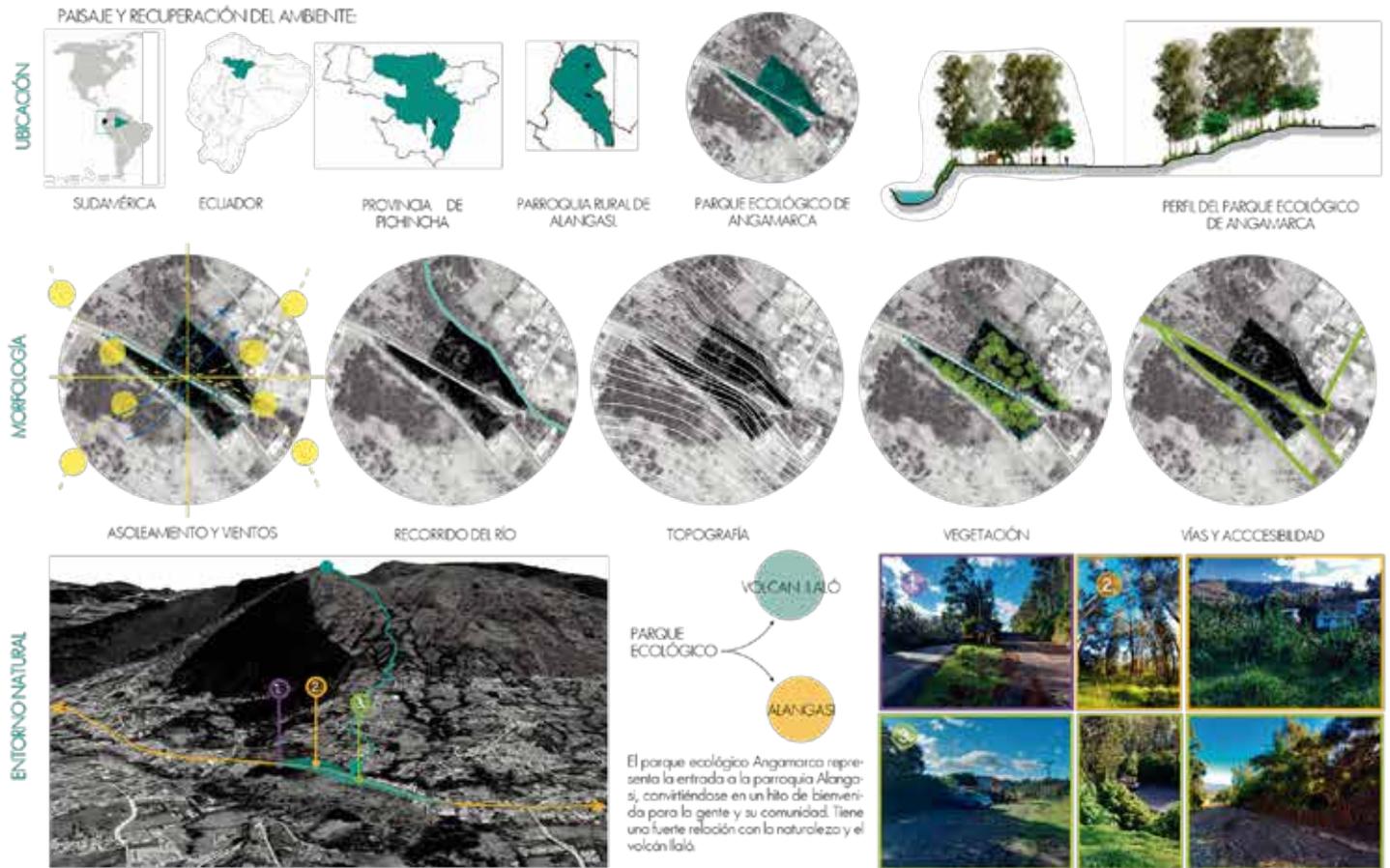
*Acuerdo de los Asambleístas de Quito,  
en respaldo al Plan Rural Los Chillos.*

## RESUMEN DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

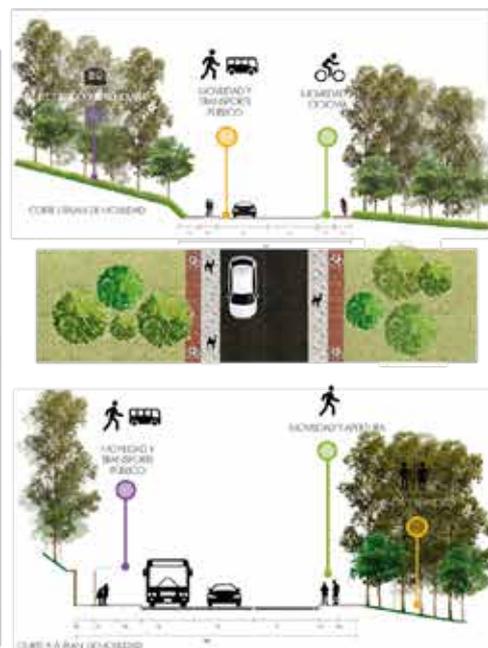
*Ayudas memoria de las 7 mesas  
temáticas de trabajo*

DOCUMENTO DIGITAL EN LA NUBE

# 1. Parque Ecológico y Artesanal de Alangasí



PROPUESTA DE MOVILIDAD Y MOVILIARIO

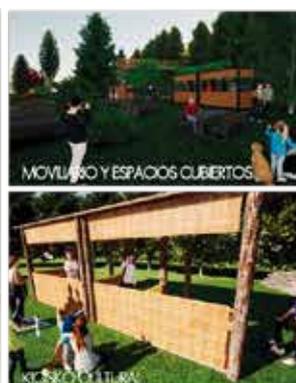


PISOS:

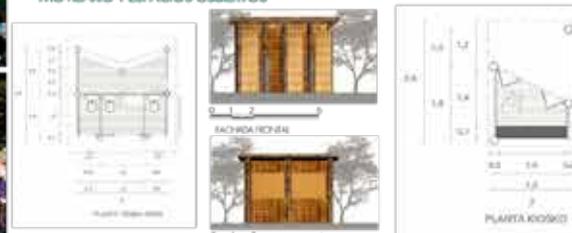
NOMBRE	SYMB.	TEXTURA	CARACTERÍSTICAS	USO	NOMBRE	SYMB.	TEXTURA	CARACTERÍSTICAS	USO
01 CÉSPED	1		Variedad. Produce un césped rústico y denso, apto para todo tipo de suelos.	Zonas interiores del parque, zonas delimitadas de patios interiores y zonas externas de las mismas.	04 ADOQUÍN	4		Adoquín rectangular prefabricado de hormigón. Color: Gris / Medida: 5cm x 10 cm / Espesor: 6 cm	Aceras peatonales que rodea el proyecto.
02 COQUELLO	2		Coquillo o corteza triturada de cacao para decoración de jardinerías.	Áreas de trazo peatonal caminerías y senderos.	05 ADOQUÍN	5		Adoquín rectangular prefabricado de hormigón. Color: Rojo / Medida: 5cm x 10 cm / Espesor: 6 cm	Ciudadía
03 ASFALTO	3		Mezcla de breca y agregado grueso (granítico) de 3/4 a 6 pulgadas.	Vías de acceso al parque principal y secundario.					

MOVILIARIO

NOMBRE	SYMB.	IMAGEN	CARACTERÍSTICAS	USO	#	NOMBRE	SYMB.	IMAGEN	CARACTERÍSTICAS	USO	#
01 BANCO DE MADERA	1		Madera propia de la zona.	Ubicado en plazas y áreas de estancia para el descanso de los usuarios.	30	04 KIOSCO CULTURAL	4		Madera y canchis.	Ubicado en zonas de ingreso al parque.	1
02 BASURERO DE ACERO	2		General: Alto 100cm, ancho 44cm. Contenedor eléctrico diámetro 38cm, altura 60cm. Material: acero inoxidable pulido de 0,07mm.	Ubicado al exterior de todo el sistema del proyecto para la disposición de desechos.	25	05 KIOSCO Y BATERIAS SANITARIAS	5		Madera y canchis.	Ubicado en zonas de ingreso al parque.	2
03 LUMINARIA MEDIA	3		Altura: 3.5 m. Material: Poste metálico. Luz: Lámpara led luz fría blanca.	Luminaria interna del proyecto distribuida senderos, áreas de estar y plazas.	112	06 LUMINARIA ALTA	6		Altura: 7 m. Material: Poste metálico. Luz: Lámpara led luz fría blanca, dos luces.	Luminaria en altura ubicada al entorno del proyecto junto a las vías principales de acceso.	30



MOVILIARIO Y ESPACIOS CUBIERTOS



FACHADA NOROCCIDENTAL

FACHADA POSTERIOR

**ESPACIOS CUBIERTOS**

BAÑOS Y SERVICIOS

COMERCIO Y CULTURA

**ESPACIOS LIBRES**

JUEGO Y CULTIVO

DESCANSO Y SOMBRA

MOVILIDAD Y APERTURA

RECORRIDO Y APRENDIZAJE

PROPUESTA DE VEGETACIÓN Y PAISAJE



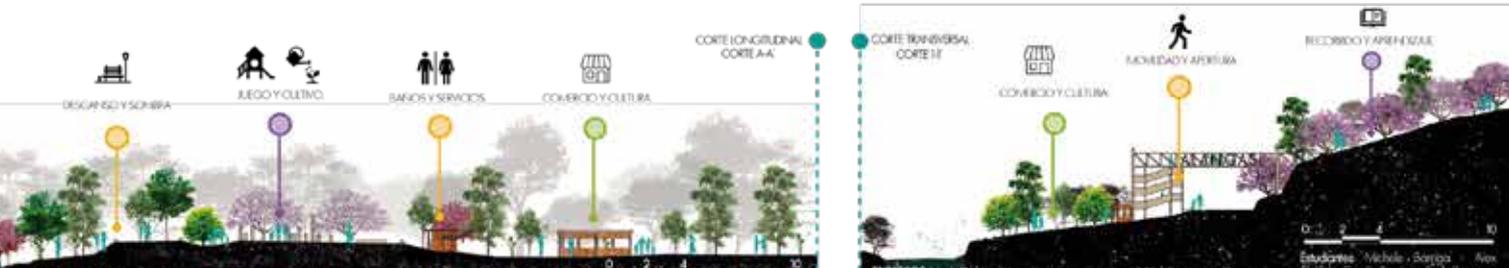
ARBOLES:

NOMBRE	PLANTA	ELEVACIÓN	CARACTERÍSTICAS	USO:	#	NOMBRE	PLANTA	ELEVACIÓN	CARACTERÍSTICAS	USO:	#
JACARANDA JACARANDA MIMOSFOLI			PSO CLIMÁTICO Valle Sierra ALTO 20 m ANCHO 20m Árbol de follaje caedizo, hojas compuestas, flores azul.	Define la conexión entre los dos lados del parque, conexión entre dos mundos.	20	CHOJÁN TECOMA			PSO CLIMÁTICO Valle Sierra ALTO 6 m ANCHO 15m Árbol de follaje tupido, hojas compuestas, flores amarillas.	Marcar la bienvenida al parque y definir las sendas que llevan al área de aprendizaje.	30
ARRAYÁN LUMA APICULATA			PSO CLIMÁTICO Valle Sierra ALTO 15 m ANCHO 10m Árbol siempre verde y de crecimiento lento.	Marca zonas recreacionales y de uso múltiple.	40	ARUPO CHIONANTHUS			PSO CLIMÁTICO Valle Sierra ALTO 2.5 - 3 m ANCHO 6m Árbol tamaño medio, hojas coriáceas, flores rosado o blanca.	Marcar lugares de transición y quiebres entre los construido y el parque.	16
ALGARROBO SERATONINA SIQUIA			PSO CLIMÁTICO Valle Sierra ALTO 14 m ANCHO 10m Árbol siempre verde y de crecimiento lento.	Marca zonas recreacionales y de uso múltiple. Ubicado en zonas abiertas para generar sombra.	32	CAPULI PRUNUS SEROTINA			PSO CLIMÁTICO Templado frío ALTO 15 - 30 m ANCHO 10m Árbol de gran tamaño que produce frutos comestibles.	Ubicación junto a las estaciones de aprendizaje y junto a los huertos en la zona de niños.	16

ARBUSTOS:

NOMBRE	PLANTA	ELEVACIÓN	CARACTERÍSTICAS	USO:	#
ZIGSES ZIKSI			PSO CLIMÁTICO Páramo Andino ALTO 1.5m a 3m ANCHO 2.5m Árbol con inflorescencias blancas y violáceas, semipáramo a un páramo.	Ocupar la ladera del río, para generar un atractivo para las poblaciones.	30

La vegetación que está en el entorno del parque de Angamarca y que se va a utilizar son árboles ornamentales, comestible y xises que son plantas que permiten fabricar manualidades. Toda esta vegetación contando con la ya existente están pensadas en el aprovechamiento del espacio natural, de esta manera la gente y la comunidad podrá disfrutar netamente de un habitat natural. Están ubicadas en zonas estratégicas como áreas de aprendizaje, zona de niños, huertos, salidas, entradas, en las transiciones entre concreto y verde permitiendo que las personas puedan aprovechar y empoderarse del espacio.



## 2. Pacificación de Espacio Público, La Merced

**UBICACIÓN**  
Ecuador, Quito.  
Parroquia: Pichincha. Cantón: Quito. Parroquia: La Merced.  
Coordenadas: Latitud: 0°13'29.32" S Longitud: 78°13'47.46" W

**PROBLEMÁTICA**  
Actualmente el Parque de la Merced se ha convertido en un espacio de abandono de la comunidad, debido a la pandemia se ha visto afectado la infraestructura de nivel así como habitantes con actividades más frecuentes en las zonas aledañas.  
Por otro parte el espacio público carece de infraestructura para las actividades de acuerdo al alto flujo de ciclistas debido al sector. Por lo tanto existe falta de información cultural que apoye a los comercios locales.

**ESTRATEGIAS**  
Aprovechar los espacios con potencial cultural para fortalecer los valores de la comunidad y sus visitantes.  
Buscar un espacio más activo y que le proporcione un espacio a otros usuarios.  
Potenciar el aspecto cultural a través de la pacificación de calles y cementerios aledaños.

**ESTRATEGIAS MOVILIDAD**  
Aprovechar los espacios con potencial cultural para fortalecer los valores de la comunidad y sus visitantes.

**Estudio urbano**

**Estudio de fachadas**

**Fachadas de 24 de Mayo**

**Fachadas 4 de Mayo**

**Propuesta mobiliario micro**

**Fachadas de Cesar Enrique**

**Fachadas 11 de Abril**

**Fachadas 24 de Septiembre**

### Eje pacificado Plaza la Merced

**Acercamientos**

### Cortes/ propuesta

**Propuesta fachada / vegetación del parque**

El implemento tipo de arquitectura se propone una intervención de pacificación de espacio público, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y de generar un espacio más activo y que le proporcione un espacio a otros usuarios.

# 3. Re-adecuación Sub Centro de Salud, Alangasí

### UBICACIÓN

PROYECTO DE RE-ADecuACIÓN  
Forma parte del Distrito Metropolitanode Quito y del Valle de los Chillos.  
PARROQUIA Alangasí, Cantón de Guano, Provincia de El Morado, Píez y Alangasí.

### LIMITES

NORTE: Parroquia de Guano y Tumbaco.  
SUR: Parroquia de Píez y Guano.  
ESTE: Parroquia de Píez y Tumbaco.  
OESTE: Parroquia de Guano y Tumbaco.

### ALTITUD

La altura de la Parroquia de Alangasí es de 2633 metros.

### CLIMA

Características de la Zona climática.  
La temperatura promedio anual es de 14,7°C. Las temperaturas mínimas son de 10,7°C y las máximas son de 18,7°C. La precipitación promedio anual es de 1110 mm, que se reparte en los meses de febrero a mayo con un 60% de humedad y se reparte en los meses de junio a agosto con un 40% de humedad.

### SUPERFICIE

La superficie total de la parroquia es de 2633 km<sup>2</sup>.

## ESTADO ACTUAL

### PROBLEMAS

ESPACIO REDUCIDO.  
MALA DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS.  
MOLDEAS CON LAS MODAS DE MODERNIDAD.  
NO TIENE CAPACIDAD DE ATENCIÓN.

### PERSONAS QUE RECIBIERON ATENCIÓN

Desde el año 2015, el personal médico recibió el número de 20-40 personas cada día con diferentes patologías.

### MOTIVO DE ATENCIÓN

El 80% correspondió a las gestiones que incluyen atención por primera vez y a después de primer nivel de atención. El 20% restante correspondió a atención y gestiones de seguimiento.

En el año 2020, los servicios de atención de emergencia en 33% de atención los días lunes a viernes.

### PERSONAL MEDICO VS PACIENTE

Según la información brindada en el estudio de campo, se realizó un estudio de relación de personal médico vs paciente en el punto de salud por día, para el año 2020 se realizó un estudio de 100 días.

## ESTRATEGIAS

1. Planificación de la atención de emergencia.
2. Organización de la atención de emergencia.
3. Planificación de la atención de emergencia y atención de distribución de atención.
4. Planificación de la atención de emergencia y atención de atención de atención de atención.
5. Reducción de la demanda de atención de atención de atención de atención.
6. Reducción de la demanda de atención de atención de atención de atención.
7. Reducción de la demanda de atención de atención de atención de atención.
8. Reducción de la demanda de atención de atención de atención de atención.
9. Reducción de la demanda de atención de atención de atención de atención.
10. Reducción de la demanda de atención de atención de atención de atención.

### DATOS GENERALES

**UBICACIÓN DEL SUBCENTRO DE SALUD**  
CANTÓN DE GUANO, PROVINCIA DE EL MORADO, PÍEZ Y ALANGASÍ.  
CANTÓN DE GUANO, PROVINCIA DE EL MORADO, PÍEZ Y ALANGASÍ.  
CANTÓN DE GUANO, PROVINCIA DE EL MORADO, PÍEZ Y ALANGASÍ.

### USUARIO

<b>MEDEJO</b>	Atención de emergencia
<b>ODONTÓLOGA</b>	Atención de emergencia
<b>GINECÓLOGA</b>	Atención de emergencia
<b>NEURÓLOGA</b>	Atención de emergencia
<b>PSICÓLOGA</b>	Atención de emergencia
<b>MÉDICO</b>	Atención de emergencia

## INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

**CANTÓN DE GUANO**  
CANTÓN DE GUANO, PROVINCIA DE EL MORADO, PÍEZ Y ALANGASÍ.  
CANTÓN DE GUANO, PROVINCIA DE EL MORADO, PÍEZ Y ALANGASÍ.  
CANTÓN DE GUANO, PROVINCIA DE EL MORADO, PÍEZ Y ALANGASÍ.

### PLAN MASA

**LEYENDA**

Archivos	Sala de Espera
Servicios Higiénicos	Atención de emergencia
Consultorio Odontológico	Administración
Consultorio	

### IMPLANTACIÓN

esc 1:500

### PLANTA ALTA

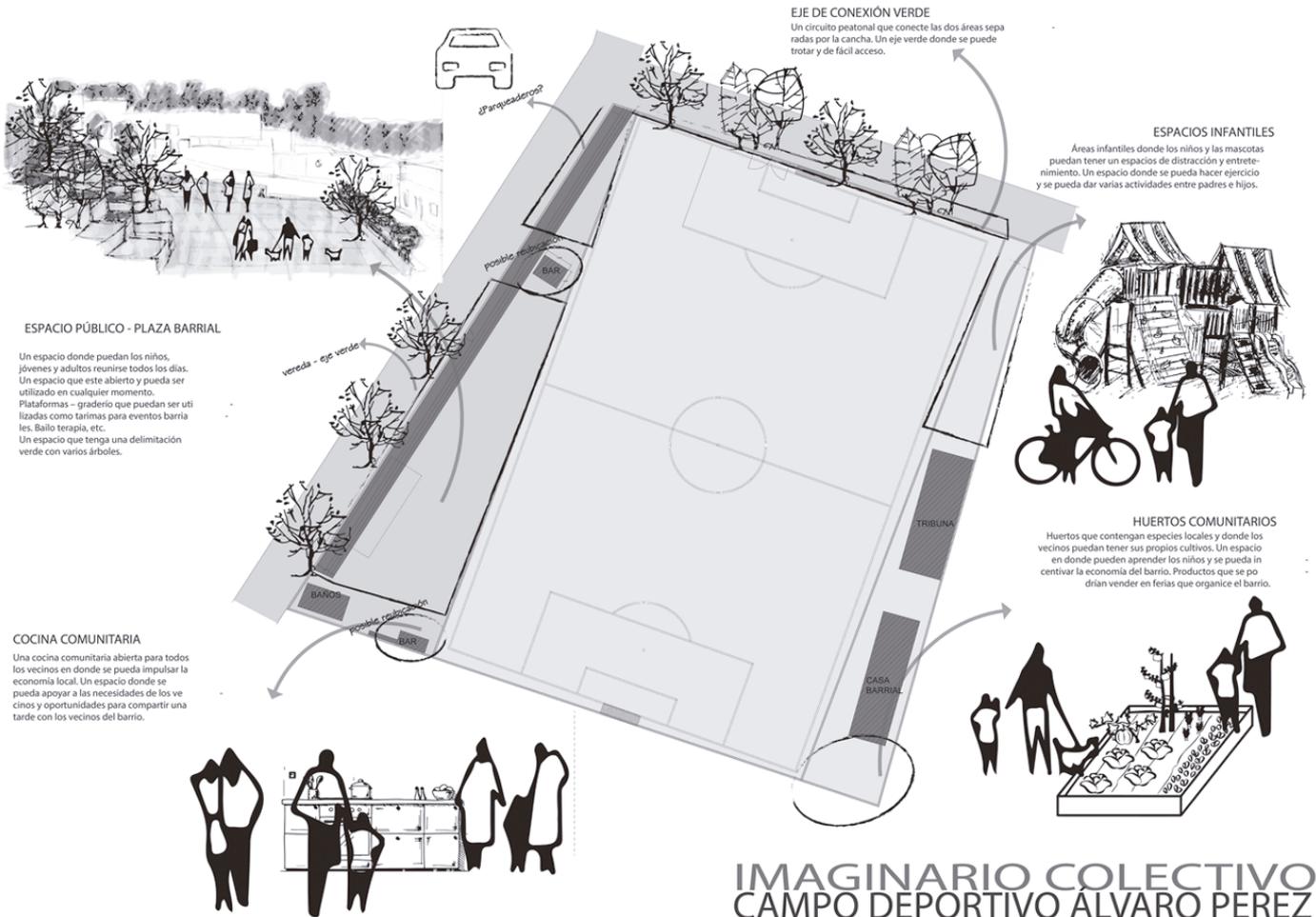
esc 1:250

### PLANTA BAJA

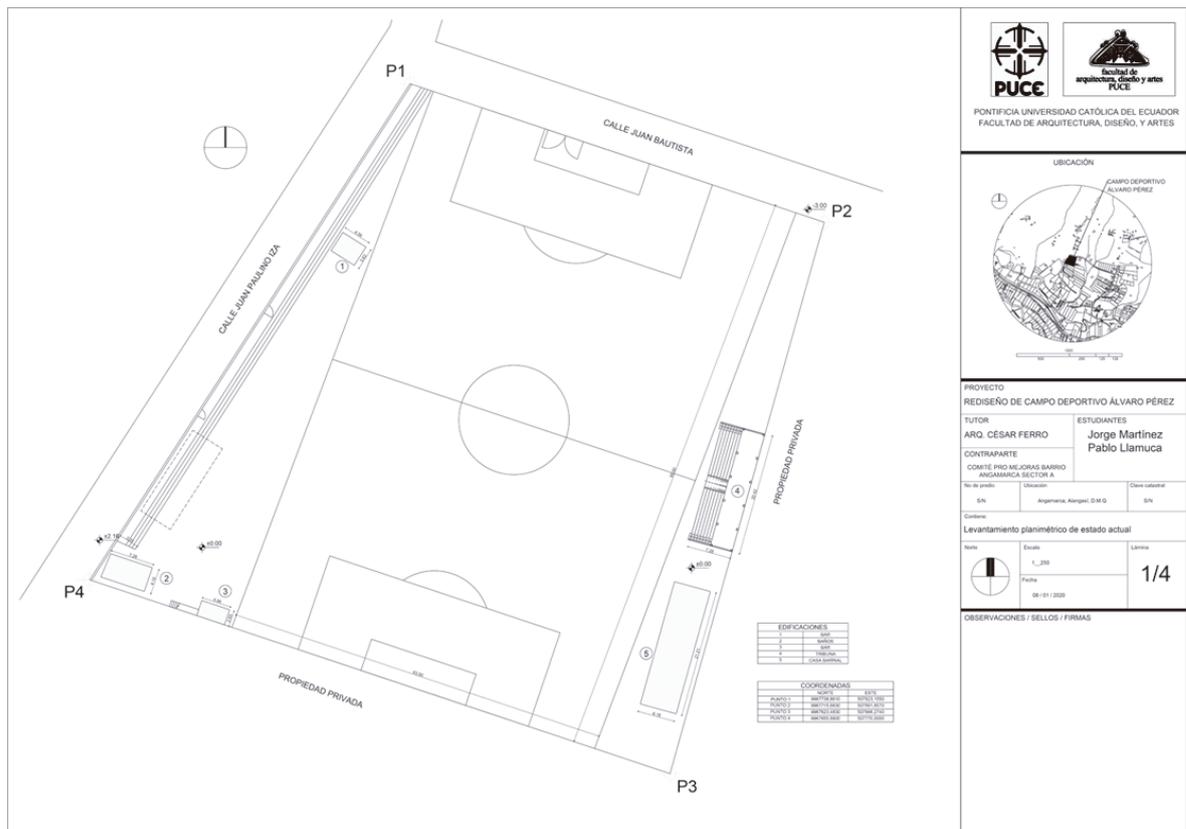
esc 1:250



# 4. Re-diseño Campo Deportivo Alvaro Pérez, inclusión espacial y social.



## IMAGINARIO COLECTIVO CAMPO DEPORTIVO ALVARO PEREZ



**La nueva propuesta para el Campo Deportivo Álvaro Pérez, está compuesta por 2 áreas zonificadas con funciones específicas.**

**El área donde se encuentra la tribuna (ejemplo un nuevo rol) de espacio lúdico donde los niños, jóvenes y adultos pueden disfrutar de un número de actividades, inicia con el parque infantil dividido en 3 áreas temáticas, la tribuna con una cafetería mirador y por último la antigua casa barrial se convierte en un auditorio donde se instala el huerto comunitario en la que todo el barrio puede ser participe.**

**Las anteriores tanchas de básquet y vóley cumplen un nuevo rol de plaza comunitaria, un nuevo espacio de uso múltiple donde la nueva casa barrial puede extenderse y dar cabida a eventos de mayor escala. El remate de este nuevo espacio colectivo está determinado por los baños donde su cubierta se convierte en una plataforma para observar los partidos, y toda la nueva área comunal.**

**Nueva Casa comunal**  
Cuenta con espacio cerrado por mamparas que pueden ser abiertas y el área de uso puede ser extendida a la plaza-cancha para eventos más grandes. Ferias al aire libre, conciertos, fiestas barriales, etc.  
Por otro lado, la cubierta que tiene conexión directa con la calle funciona como una plataforma elevada donde cuenta con un bar que funciona de manera privada y colectiva. La parte colectiva del bar puede ser utilizado por los vecinos para impulsar sus propios emprendimientos o generar eventos solidarios para ayuda económica. Esta área cuenta con una barra cubierta que funciona como un mirador para observar los partidos de Fútbol o Básquet. El mobiliario urbano también se extiende hacia la calle y se crea una vereda tipo bulevar que se conecta directamente con el gradado a lo largo del eje vial.

**Huerto Urbano**  
Reutilizando la casa comunal antigua funcionaria como invernadero, un espacio que está dividido en 3 etapas donde la parte cercana a la tribuna funciona como un receptor e información de este espacio barrial y al mismo tiempo como punto de venta de las cosechas realizadas. En la parte exterior se encuentran viveros con especies más grandes y de igual manera en la parte posterior composteras que son rellenas con la clasificación de basura realizada en varios puntos del parque para generar abono.

**Tribuna como mirador Barrial**  
Uno de los principales potenciales de la fachada Este del pasaje es la diferencia de nivel que genera como resultado un mirador hacia las faldas del Ilo. Un punto de atracción turística y barrial que permitirá mayor estancia con un bar ubicado en la parte superior donde la gente puede disfrutar de este panorama de una forma mucho más diversa.

**Eje Verde de conexión**  
La vinculación con la calle y con el área de la plaza barrial es comprendida a través de un eje de conexión verde, donde se reduce el tamaño de la calle para dotar de veredas y espacios urbanos de paseo marcando un circuito con el área lúdica del Campo deportivo.

**La esquina como punto de encuentro y vinculación**  
La morfología de la esquina permite un punto reconocible en el barrio por lo que el tratamiento de la misma como plataforma elevada permite no solamente una ampliación de la vereda sino también una conexión visual con todo el Campo Deportivo. Punto de interés no solamente a escala barrial sino parroquial al momento de recibir a vecinos visitantes que se dirigen al Ilo. Este punto también es utilizado para poder observar partidos e incluye una rampa que conecta la plaza - cancha con la calle a través de accesibilidad universal. En planta baja cuenta con los baños de uso público.

**Parque infantil**  
Cuenta con 3 áreas que comprenden área de juegos infantiles, área de pelota interactiva y área de juegos en arena. Las 3 etapas están dispuestas a través de plataformas que descienden hasta conectarse con la calle y son vinculadas con una rampa de circulación. También cuenta con un bar, espacio pensado para los padres de los niños que los acompañan al parque.

# PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CAMPO DEPORTIVO ÁLVARO PÉREZ



La Merced, a 3 de diciembre de 2021.

## Asambleístas de Quito

2021



En la Parroquia rural de La Merced, en *Asamblea Extraordinaria Itinerante* Auto convocada # 28 por los Asambleístas de Quito, periodo 2021; como representantes ciudadano parte del Sistema de Participación Ciudadana del DMQ (Ordenanza 102), dentro del único punto de orden del día está el *“Conocer y aprobar en segundo y definitivo debate el Documento de Gestión Pública con Vocación Rural motivado por la delegación de Asambleístas de la Zonal Valle de Los Chillos como representantes ciudadanos de las 6 parroquias rurales que la integran”*; considerando los siguientes antecedentes legales y constitucionales:

### CONSIDERANDO

- Que, en la vigente Constitución del Ecuador Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.
- Que, en la misma carta constitucional Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.
- Que, constitucionalmente en el Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.
- Que, en el Art. 248 de la Constitución de la República, - Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.
- Que, uno de los objetivos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en su Art 2. Objetivos, literal h.) La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública.
- Que, en el COOTAD Art Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

- Que, como parte de la Ordenanza 102, en su Art. 1.3.114.- Funciones. - Son funciones de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, las siguientes: i.- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas.

- Que, Art. 1.3.108.- Atribuciones y ámbitos de acción. - Las asambleas zonales tendrán las siguientes funciones: f.- Participar de los mecanismos de participación ciudadana y control social, establecidos en la ley y el presente Título.

## RESUELVE:

**Art 1.-** Reconocer el trabajo voluntario de los Asambleístas de Quito y del bloque del Valle de Los Chillos 2021, que en articulación con la Administración Zonal desarrollaron 7 mesas temáticas que permitieron conocer la política pública local, en un diagnóstico institucional.

**Art 2.-** Este proceso permitió diseñar un documento borrador con las primeras líneas base para profundizar en la legislación de una política pública con vocación rural en la Capital de Ecuador; y mediante Ordenanza realizar los ajustes respectivos a la política pública municipal. Un antecedente sostenible para una verdadera descentralización de la gestión rural.

**Art 3.-** Elevar a documento público, con el respaldo de los Asambleístas de Quito esta Resolución, para construir una política pública rural; iniciativa ciudadana que propone este Documento de Gestión Pública con Vocación Rural para la Innovación denominado: PLAN RURAL LOS CHILLOS.

**Art4.-** Solicitar al Consejo Metropolitano de Quito acoger este proyecto de política pública rural denominado PLAN RURAL LOS CHILLOS para que en el plazo de 1 año sea tratado, debatido y vinculado a la política pública municipal en su integralidad. Descentralizando, en acciones concretas la gestión pública, planificación y presupuesto en el territorio del Valle de Los Chillos, y sus 6 parroquias rurales: Alangasí, La Merced, Guangopolo, Amaguaña, Pintag y Conocoto.

**Art 5.-** Para que se cumpla este objetivo el Concejo Metropolitano deberá aprobar un presupuesto desde la Secretaria Municipal competente para conformar una consultoría con un equipo profesional del cada parroquia rural que integra el Valle de Los Chillos; en alianza con el Laboratorio de Innovación Rural (LABIR) para la investigación, articulación, socialización y difusión de el Plan Rural Los Chillos.

**Art 6.-** Incorporar luego de este proceso de investigación este documento socializado y aprobado en el Concejo Metropolitano, como una actualización, al Plan de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito (PMDOT) y al Plan de Uso y Gestión del Suelo, (PUGS) aprobado en este año.

Dado y firmado\* en la parroquia rural de La Merced a 3 días del mes de diciembre de 2021.

**Ángel Fabián Iza Gualle**  
**COORDINADOR VALLE DE LOS CHILLOS**  
*ASAMBLEÍSTA ALANGASÍ*  
C.I. 1712537933

**Oscar Angulo Rodríguez**  
**COORDINADOR GENERAL**  
*ASAMBLEÍSTA CALDERON*  
C.I.1706580089

**María Deisi Sinailin Andrango**  
*ASAMBLEÍSTA GUANGOPOLO*  
C.I. 1713477808

**Carlos Alfonso Fonseca Murillo**  
*ASAMBLEÍSTA ALANGASÍ*  
C.I. 0601125602

**José Adolfo Toaza Guallichico**  
*ASAMBLEÍSTA AMAGUAÑA*  
C.I. 1703739233

**María Álvarez Ayala**  
*ASAMBLEÍSTA CONOCOTO*  
C.I.1705474904

**Luis Díaz Coyasamín**  
*ASAMBLEÍSTA LA MERCED*  
C.I. 1721025623

**Carlos Aníbal Males Ango**  
*ASAMBLEÍSTA PINTAG*  
C.I. 1706248018

**Jefferson Patricio Sandoval**  
*COORDINADOR GENERAL*  
C.I. 1722442132

**Roberto Carlos Guamán**  
*DELEGADO ZONAL UGENIO ESPEJO*  
C.I.1718519752

**Fausto Marcelo Chiluiza Romero**  
*DELEGADO EUGENIO ESPEJO*  
C.I. 1703725810

**Lourdes Fabiola Rodríguez S.**  
*DELEGADA ZONAL QUITUMBE*  
C.I. 0501929848

**Norma Narcisa de Jesús Cuvís**  
*DELEGADA ZONAL QUITUMBE*  
C.I. 1801562941

**Maritza Lorena Campoverde Granda**  
*DELEGADA ZONAL QUITUMBE*  
C.I.1801562941

**Ángel Oswaldo Quito Caneo**  
*DELEGADO ZONAL QUITUMBE*  
C.I. 1103731483

**Fausto Canilejo**  
*DELEGADO ZONAL EUGENIO ESPEJO*  
C.I. 04000431953